

Departamento de Casanare

**Plan de Reducción del Consumo y
Control de la Oferta de Sustancias
Psicoactivas 2016-2019**



Septiembre de 2016



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONTEXTO DEPARTAMENTAL.....	9
2.1. GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO.....	9
2.2. PRINCIPALES INDICADORES DEL FENÓMENO DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS:.....	10
2.3. PRINCIPALES CIFRAS SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.....	11
2.4. ESTADO DEL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE DROGAS EN CASANARE	12
3. PROCESO DE AJUSTE DEL PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS DE CASANARE	13
3.1 IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROBLEMAS.....	13
3.1.1 OFERTA DE DROGAS.....	13
3.1.2 CONSUMO DE DROGAS	13
3.2. FOCALIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR MUNICIPIOS:	13
4. PLAN DE ACCIÓN.....	17
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	50
6. BIBLIOGRAFÍA	51
7. ANEXOS	54



1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, recoge en el capítulo VIII “Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz” los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de abordaje del problema de las drogas. El objetivo 5 del capítulo, “Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada”, establece las 6 estrategias para actuar frente a este fenómeno. Dichas estrategias son:

1. Construir una política integral contra las drogas con enfoque de derechos humanos.
2. Implementar el Plan Nacional de Intervención Integral para la reducción de los cultivos ilícitos en Colombia.
3. Diseñar e implementar alternativas al encarcelamiento para los eslabones débiles de la cadena de drogas.
4. Control del fenómeno de microtráfico desde un enfoque de intervención social y control de los territorios.
5. La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública.
6. El control a la entrada al país y producción ilícita de drogas y desvío de medicamentos fiscalizados ilegalmente.

Es importante resaltar que la primera estrategia, dentro de sus prioridades, establece fortalecer las capacidades territoriales para intervenir de manera estratégica frente al problema de las drogas, así como mejorar las capacidades técnicas de las entidades públicas territoriales en el país, como un trabajo fundamental que debe realizar el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que desde la expedición de la Ley 30 de 1986 “Estatuto Nacional de Estupefacientes”, se estableció para los departamentos la responsabilidad, a través de sus respectivos Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE), de formular e implementar planes departamentales en materia de drogas.



El alcance de esta responsabilidad fue ampliado por el Decreto 3788 de 1986 al establecer que, además de abordar el tema del narcotráfico y el control a la oferta de drogas, los planes que formulen los departamentos también deben contar con acciones para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones frente a los problemas que surgen del consumo de drogas, además hacerle frente a la amenaza de la criminalidad asociada a drogas.

Sobre el tema de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, se estableció como estrategia dentro del PND 2014-2018 “La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública”. Sin embargo, es preciso recordar que desde el 2007, con la expedición de la “Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto”, el país cuenta con el marco bajo el cual los departamentos y municipios, deben diseñar e implementar los planes y programas enfocados a la atención del consumo de sustancias psicoactivas.

Así mismo, durante el segundo semestre del año 2014 se formula el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014- 2021. Dicho plan contempla cinco componentes: i) Convivencia social y salud mental, ii) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, iii) Tratamiento, iv) Reducción de riesgos y daños y v) Fortalecimiento Institucional.

Adicionalmente, el Departamento del Casanare en su Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019 denominado “*Con paso firme*”, establece acciones específicas relacionadas con la temática en el capítulo “Casanare Social, Solidario e Incluyente”, en dos de sus respectivos programas “fomentando la salud y la calidad de vida, con entornos y estilos de vida saludables, gestión sectorial, transectorial y comunitaria” y “Con paso firme por la calidad educativa”.



Dentro del primer programa mencionado, el departamento incluye la actividad de implementar y evaluar 19 planes territoriales municipales y uno departamental, de reducción del consumo de sustancias psicoactivas. Por parte del segundo, se encuentra la actividad de “Desarrollar estrategias de fortalecimiento contra el consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas en los establecimientos educativos”¹.

Bajo lo establecido en el Estatuto Nacional de Estupefacientes, la Política de Reducción del Consumo de SPA y sus diferentes desarrollos normativos y programáticos, el país ya ha avanzado en el fortalecimiento de las entidades territoriales, a través del proceso de regionalización de la política de drogas, proceso que obedece a la necesidad de contar a nivel departamental con acciones diferenciadas y con un enfoque de desarrollo territorial.

Los principales instrumentos que materializan y reflejan el proceso de regionalización, son los planes departamentales para la reducción del consumo de SPA elaborados durante los años 2012-2013 y los planes departamentales de reducción de la oferta de drogas ilícitas que se han construido en el país desde el año 2012 a la fecha.

La existencia de estos planes departamentales ha sido posible gracias a la asistencia técnica y el acompañamiento de dos de los principales actores públicos nacionales en materia de la política de drogas del país: el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Este proceso ha contado además con el acompañamiento técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC.

Es pertinente recordar que los planes son el conjunto de lineamientos, estrategias e intervenciones del departamento en materia de control a la oferta y el consumo de drogas. Contienen los resultados esperados producto de su implementación, así como

¹ Departamento de Casanare. (2016). *Plan de Desarrollo Departamental "Casanare con paso firme 2016-2019"*. Yopal: E&M Medios Publicidad. págs. 88 y 105



la descripción de los productos y actividades a desarrollar para el cumplimiento de éstos².

Teniendo en cuenta la expedición del nuevo PND 2014-2018 y que en 2016 se desarrolló el proceso de formulación y expedición de los Planes de Desarrollo Territorial, el MJD y el MSPS acordaron coordinar sus acciones en territorio para brindar una asistencia técnica coherente a los gobiernos departamentales para la formulación/actualización de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD y así recoger en un solo documento las acciones en materia de oferta y consumo de drogas. Es importante mencionar que este esfuerzo de coordinación institucional también recoge los avances y los aprendizajes de los anteriores procesos de formulación e implementación de planes departamentales de drogas.

Para este fin, ambos ministerios y UNODC desarrollaron una metodología participativa cuyo objetivo fue brindar acompañamiento y asistencia técnica y metodológica a los gobiernos departamentales para la formulación o ajuste de Planes Integrales Departamentales de Drogas - PIDD, fortaleciendo la capacidad de respuesta a nivel local y la coordinación interinstitucional para abordar de manera integral y articulada a la problemática de oferta y consumo de drogas en los departamentos.

El documento “Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD” contiene el detalle de la metodología acordada entre las partes para este proceso (ver Anexo 1).

El presente documento contiene el resultado del trabajo colectivo realizado en el marco del taller realizado en la ciudad de Yopal (Casanare), para el ajuste del PIDD. El taller se realizó entre el 11 y 13 de mayo de 2016, con un enfoque participativo en dónde se contó con la asistencia de un total de 26 representantes de las entidades del

² Ministerio de Justicia y del Derecho, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC. *Guía para elaboración de los planes departamentales de reducción de oferta de drogas ilícitas – PDRODI*. Marzo de 2014. P. 13.



departamento con competencias en la materia (Ver Tabla 1). La coordinación del plan estuvo a cargo de la Secretaría Departamental de Salud.

Tabla 1. Entidades Participantes

Nombre de la Entidad	Número de asistentes
Asanti IPS	1
Secretaría de Salud Departamental	3
ICBF	2
Policía Nacional	2
Gobernación de Casanare	2
Procuraduría de Familia	1
Secretaría de Educación Departamental	1
Planeación Departamental	1
Secretaria de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente	1
Secretaría de Gobierno Departamental	2
Fiscalía General de la Nación	1
Secretaría de Salud Municipal - Yopal	2
COMFACASANARE	2
Policía Nacional - SIJIN	1
Secretaría de Gobierno Municipal – Yopal	1
Gobierno Nacional (MSPS – MJD – UNODC)	2
UNODC	1

El presente documento muestra en su primera parte una introducción, seguida de un contexto general donde se encuentran los principales indicadores y cifras sobre demografía, economía, oferta y consumo de sustancias psicoactivas, así como los avances en materia de regionalización de la política de drogas en el departamento. La tercera parte corresponde al proceso de ajuste del plan en donde se exponen los problemas relacionados con la oferta y el consumo de drogas, así como la focalización



por municipios. Una cuarta parte expone la construcción del plan de acción, a través de una matriz que contiene los objetivos y las acciones a ser implementadas. Finalmente se presentan las principales conclusiones y recomendaciones del proceso, así como la bibliografía y los anexos al documento.



2. Contexto departamental

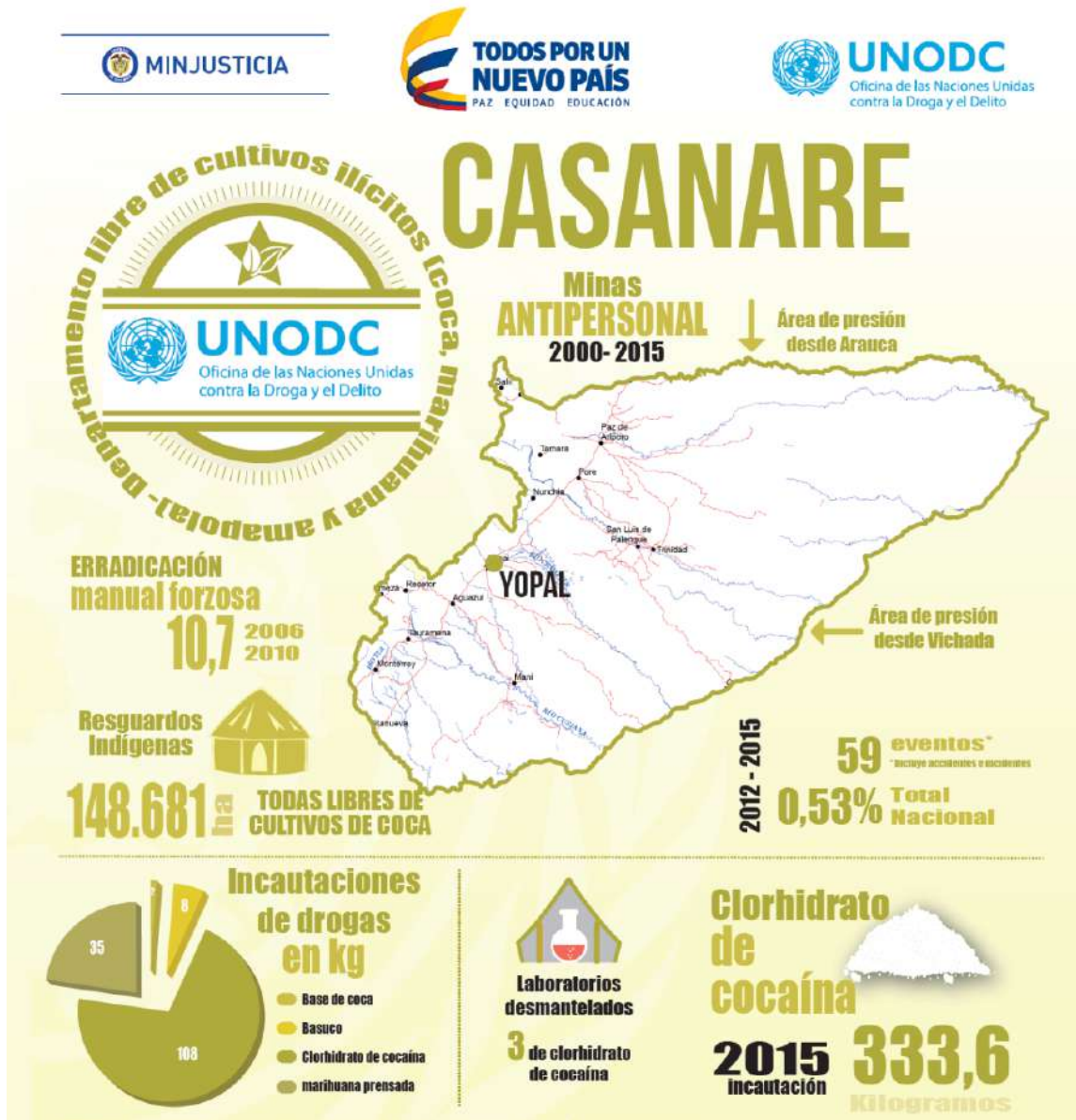
2.1. Generalidades del departamento

Departamento	Casanare	
Capital	Yopal	
Extensión	44.640 km ²	
Municipios	19	
Resguardos Indígenas	11 – 4.102 habitantes	
Áreas Naturales Protegidas (SINAP)	53.143 has	
Población (2015)	Total población en el departamento: 362.721	
	Total población en cabeceras: 270.144	
	Total población resto: 92.577	
	Total población hombres: 183.874	
	Total población mujeres: 178.847	
	Población étnica:	
	Total población indígena	4.102
	Total población negra, mulata o afrocolombiana	3.971
	Población Rom	18
	Población Raizal	33
	Población palenquera o de Basilio	-
Tipología Desarrollo DNP³	Intermedio (D)	
PIB Departamental (2014 – MM pesos corrientes)	9.166,0	
NBI (2011)	35,55%	
Pobreza Monetaria (2015)	56,7%	
Pobreza Monetaria Extrema (2015)	9,7%	
Tasa de desempleo (2015)	7,6%	

³ La tipología departamental es una herramienta para “identificar las potencialidades, carencias y necesidades reales de los entornos territoriales, identificando las oportunidades y debilidades para alcanzar mayores niveles de desarrollo y competitividad desde el ámbito local y regional, fortaleciendo la descentralización, motivando las alianzas regionales y alineando la gestión pública a las necesidades de los territorios”. En el orden departamental, se han identificado 5 tipologías para tres entornos de desarrollo: desarrollo robusto tipo A y B, Desarrollo Intermedio tipo C y D, y Desarrollo Incipiente Tipo E. - Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas*. P. 4, 22. Consultado el 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>



2.2. Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas⁴:



⁴ Observatorio de Drogas de Colombia (ODC). *Perfil Departamental de Casanare. Sistema de Información de Drogas de Colombia (SIDCO)*. Septiembre 2016.



2.3. Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas⁵



⁵ Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. 2013 Estudio cuya muestra efectiva fue de 32.605 personas que representan 23.317.460 personas entre 12 y 65 años del país.



2.4. Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Casanare

Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE	<p>Creado por la Ley 30 de 1986, cuya conformación fue establecida y actualizada mediante la Resolución 0010 de 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes</p> <p>A nivel departamental se cuentan con los siguientes actos administrativos:</p> <p>Decreto 0224 de 2004 por el cual se creó el Consejo Seccional de Estupefacientes de Casanare</p> <p>Decreto 0211 de 2012 por el cual se modificó el artículo tercero del Decreto 0224 de 2004 con el fin de ajustarlo a las disposiciones de la Resolución 0014 de 2003, así como crear la Secretaría Técnica del Consejo Seccional</p> <p>Decreto 0243 de 2012 por el cual se modifica el Decreto 0211 del 22 de agosto de 2012</p>
Secretaría Técnica del CSE	<p>Ejercida por la Secretaría Departamental de Salud</p>
Comité Departamental de Drogas – CDD	<p>Resolución 453 de 2012 del Consejo Seccional de Estupefacientes por la que se define la conformación del Comité</p>
Secretaría Técnica del CDD	<p>Ejercida por la Secretaría Departamental de Salud</p>
Plan Departamental de Drogas	<p>El presente Plan Integral de Drogas fue formulado mediante un Taller participativo en la ciudad de Yopal, los días 11, 12 y 13 de mayo de 2016. Está pendiente de aprobación por parte de CSE.</p>



3. Proceso de ajuste del Plan Integral Departamental de Drogas de Casanare

3.1 Identificación y validación de problemas

3.1.1 Oferta de drogas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	
Problema 1	Deficiencia en el control de la distribución, microtráfico y comercialización de drogas
Problema 2	Participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la comercialización de drogas
Problema 3	Desarticulación de las acciones que realizan las instituciones, desde sus diferentes competencias, frente al manejo de oferta y demanda de SPA

3.1.2 Consumo de drogas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	
Problema 1	Aumento de factores de riesgo asociados al consumo de drogas, frente a la formación integral y acompañamiento en la crianza de NNAJ
Problema 2	Incremento en el consumo de alcohol en menores de edad
Problema 3	Baja formación en habilidades y capacidades sociales en NNAJ

3.2. Focalización de problemáticas por municipios:

El ejercicio de focalización es un insumo recogido a través de mesas de trabajo temático de oferta y consumo, y cuyo resultado combina las cifras oficiales que maneja el Gobierno Nacional, con la experiencia y percepción de los diferentes actores departamentales que trabajan en el territorio. Cabe resaltar que, en el departamento y para el caso de los temas de consumo, no fue posible realizar un ejercicio de clasificación municipal ya que, en el proceso de recolección de la información en el departamento, las instituciones que construyeron la focalización de consumo



determinaron que los problemas se manifestaban en todos los municipios y se debían intervenir en su totalidad.

3.2.1. Oferta de drogas

Problema 1 Deficiencia en el control de la distribución, microtráfico y comercialización de drogas										
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Promedio	Valoración
1	Yopal	1	10	7	10	7	10	5	7,14	Alto
2	Paz de Ariporo	1	10	5	10	4	10	6	6,57	Medio
3	Aguazul	1	9	4	10	4	10	6	6,29	Medio
4	Orocué	4	7	1	8	5	10	8	6,14	Medio
5	Villanueva	2	10	5	5	3	10	6	5,86	Medio
6	Tauramena	2	10	4	5	3	10	6	5,71	Medio
7	Maní	4	8	3	0	4	10	8	5,29	Medio
8	Monterrey	3	8	3	5	3	7	8	5,29	Medio
9	Trinidad	2	7	4	5	3	7	8	5,14	Medio

Problema 2 Participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la comercialización de drogas										
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Promedio	Valoración
1	Yopal	1	10	6	10	8	10	8	7,57	Alto
2	Aguazul	1	10	3	10	7	10	6	6,71	Alto
3	Villanueva	3	10	4	5	3	10	4	5,57	Medio
4	Paz de Ariporo	1	6	4	5	4	10	4	4,86	Medio
5	Tauramena	2	7	3	3	3	10	4	4,57	Medio
6	Orocué	6	8	1	2	3	2	4	3,71	Medio
7	Monterrey	3	5	2	5	4	2	4	3,57	Medio
8	Maní	2	6	2	0	4	5	4	3,29	Bajo
9	Trinidad	3	6	3	2	4	2	3	3,29	Bajo

Problema 3
Desarticulación de las acciones que realizan las instituciones, desde sus diferentes competencias, frente al manejo de oferta y demanda de SPA

N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Promedio	Valoración
1	Yopal	2	10	5	10	4	7	8	6,57	Medio
2	Aguazul	3	10	4	10	3	10	5	6,43	Medio
3	Villanueva	2	10	5	5	3	7	5	5,29	Medio
4	Paz de Ariporo	1	10	4	5	3	7	5	5,00	Medio
5	Tauramena	3	6	4	3	4	7	5	4,57	Medio
6	Monterrey	2	10	4	2	2	5	5	4,29	Medio
7	Trinidad	1	8	4	2	3	5	5	4,00	Medio
8	Orocué	1	10	1	2	3	5	5	3,86	Medio
9	Maní	1	5	4	0	2	5	5	3,14	Bajo



4. Plan de Acción

Para la construcción del plan de acción, se definieron cuatro líneas estratégicas con sus respectivos componentes, objetivos operativos y estrategias que se exponen a continuación:

Línea Estratégica 1. Reducción de la oferta de drogas ilícitas

De acuerdo con la Política de Drogas, se deben contemplar acciones para contrarrestar los cultivos de uso ilícito, la producción, el tráfico, la comercialización y distribución ilícita de sustancias psicoactivas, y las actividades relacionadas con drogas ilícitas. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultivos Ilícitos:** consolidar territorios libres de cultivos ilícitos a través de la generación de condiciones sociales, institucionales y de seguridad. Reducir la afectación y el impacto ambiental generados por los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas en los territorios por medio de la promoción del desarrollo alternativo integral y sostenible que permita el paso a un desarrollo rural adecuado para las comunidades.

- **Producción, Tráfico, Comercialización y Distribución:** fortalecer el control, fiscalización e interdicción de sustancias psicoactivas, así como identificar y neutralizar organizaciones dedicadas al microtráfico.
 - **Producción:** fortalecer los controles al desvío y contrabando de sustancias químicas (precursores) e insumos empleados en el procesamiento de drogas ilícitas. Golpear de manera contundente el procesamiento de drogas ilícitas mediante la destrucción de laboratorios y centros de procesamiento.



- **Tráfico:** control al tráfico de drogas ilícitas, medicamentos de control especial y contrabando de sustancias lícitas por vía terrestre, aérea, marítima y fluvial.
- **Comercialización y Distribución:** reducir la amenaza y la vulnerabilidad social de los territorios afectados por redes criminales de microtráfico y comercialización de SPA en pequeñas cantidades.
- **Actividades relacionadas:** Identificar acciones frente a delitos y actividades financiadas a través del negocio de las drogas ilícitas entre ellas se destacan: aquellas relacionadas con la financiación de bandas delincuenciales y grupos armados al margen de la Ley, y con el lavado de activos.

Línea Estratégica 2. Reducción del consumo de drogas

Hace referencia a los componentes definidos en el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021, el cual está basado en la propuesta integral de salud pública promulgada en el nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 y cuyo objetivo es “Reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas, esto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en salud pública”. Dicho plan contempla los siguientes componentes:

- **Promoción de la convivencia social y la salud mental:** Fortalecer entornos que promuevan el desarrollo de habilidades, vínculos afectivos, redes de apoyo, y capacidades que potencien la salud mental y la convivencia social en la población colombiana, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.



- **Prevención del consumo de sustancias psicoactivas:** Disminuir la incidencia de contacto temprano con las sustancias psicoactivas y las afectaciones al bienestar, desarrollo y la progresión hacia patrones de consumo de abuso y dependencia.
- **Tratamiento:** Mejorar la oferta, el acceso, la oportunidad y la calidad de la prestación de servicios de atención a los consumidores de sustancias psicoactivas.
- **Reducción de riesgos y daños:** Reducir los efectos negativos del uso de drogas, los riesgos asociados a las prácticas de consumo; y favorecer la accesibilidad a la red asistencial de estos usuarios, mejorando su calidad de vida.

Es así, como se propone que los Planes Integrales Departamentales de Drogas para la línea estratégica de reducción del consumo de drogas estén en línea con dichos componentes.

Línea Estratégica 3. Integral de Oferta y Consumo

Hace referencia a aquellas temáticas que contribuyen a contrarrestar tanto el consumo como la oferta de drogas. Dentro de las cuales se destacan la cultura de la legalidad, el desarrollo humano y la atención integral y diferenciada a poblaciones vulnerables. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultura de la legalidad:** Promover la legalidad y el desestímulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo a través de procesos formativos y de sensibilización que fomenten el compromiso institucional y comunitario hacia el control social y al acceso a la denuncia para la consolidación de entornos seguros para la convivencia social.



- **Desarrollo humano:** Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida y el fortalecimiento de los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social.

- **Atención integral y diferencial:** Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados al fenómeno de consumo y oferta de SPA.

Línea Estratégica 4. Fortalecimiento institucional

Hace referencia a las políticas públicas, estrategias y acciones institucionales e interinstitucionales tendientes al fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales para la reducción de la oferta y el consumo de drogas, a través de procesos formativos, gestión institucional en planeación territorial, así como el seguimiento y la evaluación de los planes, los programas y las acciones propuestas para el desarrollo de la Política Nacional contra las Drogas.

A continuación se presenta la matriz final resultado del taller de ajuste del PIDD:



línea estratégica 1										
Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo: Controlar el tráfico y la distribución de Sustancias Psicoactivas en el departamento de Casanare										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Producción, tráfico, comercialización y distribución	Fortalecer la fiscalización de sustancias químicas y precursores de uso ilícito en la fabricación de drogas en función de impactar y prevenir la producción	Fortalecimiento de capacidades para la disposición final de las incautaciones de sustancias químicas y precursores	Habilitar espacios de disposición final de Sustancias químicas y precursores de acuerdo a la normatividad nacional vigente	Población general	Yopal	No. espacios habilitados	1 Espacio	Documento de habilitación	Alcaldía de Yopal, Policía Judicial, Corporinoquia, Secretaría de Gobierno	Por definir
		Cooperación entre las autoridades responsables del control, la industria y el sector privado frente a actividades inusuales y sospechosas en el manejo de precursores y sustancias químicas	Diseñar e implementar una estrategia de acción conjunta frente entre la industria, el sector privado y las autoridades responsables de control	Población general	Yopal	Estrategia de acción conjunta	1 estrategia	Documento de la estrategia	Secretaría de Gobierno, Corporinoquia, Cámara de Comercio, Policía y DIAN	Por definir
	Fortalecer la estrategia institucional para responder a las nuevas dinámicas de producción y tráfico de drogas que	Fortalecimiento del control interdictivo de sustancias psicoactivas, sustancias químicas y precursores	Implementar una estrategia operativa y de intercambio de información para la detección oportuna de	Población general	Orocué, Maní, Villanueva, Sabanalarga, Hato Corozal y Aguazul	Estrategia formulada e implementada	1 estrategia formulada e implementada	Documento de la estrategia Documento de seguimiento que dé cuenta de la implementación	Ejército, Policía, Armada y Fuerza Aérea, Gobernación de Casanare	Por definir



Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
línea estratégica 1	Controlar el tráfico y la distribución de Sustancias Psicoactivas en el departamento de Casanare									
Objetivo:	Controlar el tráfico y la distribución de Sustancias Psicoactivas en el departamento de Casanare									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	permita desarticular organizaciones delincuenciales.		puntos estratégicos y nuevos métodos de producción, tráfico y distribución de sustancias químicas, precursores y sustancias psicoactivas en el marco del Consejo de Seguridad							
			Implementar una estrategia conjunta de interdicción y desmantelamiento de estructuras delincuenciales entre las diferentes instituciones de la fuerza pública tanto del departamento como de los departamentos vecinos, en el marco del Consejo de Seguridad	Población general	Orocué, Maní, Villanueva, Sabanalarga, Hato Corozal y Aguazul	No. Puestos de control habilitados	1 Puesto por zona priorizada	Minutas de servicio y planillas	Ejército, Policía y Armada de Casanare, Boyacá, Arauca y Meta	Por definir



Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
línea estratégica 1	Controlar el tráfico y la distribución de Sustancias Psicoactivas en el departamento de Casanare									
Objetivo:	Controlar el tráfico y la distribución de Sustancias Psicoactivas en el departamento de Casanare									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Fortalecimiento de la capacidad operativa frente a las organizaciones delincuenciales, involucradas en el microtráfico y la comercialización de SPA	Implementar una estrategia conjunta de dismantelamiento de estructuras delincuenciales involucradas en el microtráfico y la comercialización de sustancias psicoactivas entre las diferentes instituciones de la fuerza pública tanto del departamento como de los departamentos vecinos, en el marco del Consejo de Seguridad	Población general	Departamento	No de Estrategias implementada	1 Estrategia implementada	PISCC y reportes de la estrategia	Consejo de Seguridad, ejército, armada, fiscalía, SIJIN, DIJIN, DIRAN, policía, CTI, Secretaría Departamental de Educación, Gobierno y Salud, ICBF	Por definir
		Implementación del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	Ampliar la cobertura del Modelo Nacional de Vigilancia por Cuadrantes en Casanare	Población general	3 municipios: Trinidad, Tauramena y Villanueva	No. de municipios con el modelo implementado	3 municipios con modelo implementado	Documento de reportes y avances sobre la implementación	Policía, Secretaría de Gobierno Departamental	Por definir



Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
línea estratégica 1	Controlar el tráfico y la distribución de Sustancias Psicoactivas en el departamento de Casanare									
Objetivo:	Controlar el tráfico y la distribución de Sustancias Psicoactivas en el departamento de Casanare									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Creación y fortalecimiento de las Unidades Seccionales Antinarcoóticos	Habilitar una Unidad Seccional Antinarcoóticos	Población general	Yopal	No. De unidades creadas	1 unidad	Resolución de conformación de la Unidad	Gobernación de Casanare, Alcaldía de Yopal, Fiscalía, Policía	Por definir
		Fortalecimiento de la fuerza pública y el sistema judicial con competencias especializadas en el tema.	Implementar un mecanismo de gestión ante el gobierno nacional el aumento del personal judicial del CTI y la Fiscalía, y el pie de fuerza de la policía (capacitados en Estupefacientes) en el departamento	Población general	Departamento	No de efectivos nuevos en cada institución No de mecanismos implementados	1 mecanismo implementado	Documento con las proyecciones y análisis de necesidades Oficios de solicitudes de aumento del personal	Gobernación de Casanare, Fiscalía	Por definir
			Incrementar la dotación de equipos (radios, cámaras, vehículos) y caninos para el control del tráfico, distribución y comercialización de SPA en el departamento	Población general	Departamento	No. equipos y caninos en funcionamiento	Por definir	Pendiente	Secretaría de Gobierno, Policía	Por definir



Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
línea estratégica 1										
Objetivo:	Controlar el tráfico y la distribución de Sustancias Psicoactivas en el departamento de Casanare									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Actividades relacionadas	Aplicar las directivas institucionales nacionales dirigidas a la lucha contra la criminalidad asociada a las drogas	Acciones en extinción de dominio de bienes muebles o inmuebles usados en actividades delictivas asociadas a las drogas	Implementación de una estrategia de identificación oportuna de bienes sujetos de extinción de dominio	Población general	Departamento	Estrategia implementada	1 Estrategia implementada	PISCC y reporte de avances	Fiscalía Seccional Casanare, Policía	Por definir
	Adelantar acciones interinstitucionales en la lucha contra el contrabando de productos sensibles a la realidad regional	Decomiso de productos de contrabando (hidrocarburos, cueros, cigarrillos, licores, etc.)	Implementar una estrategia operativa y de intercambio de información para la detección oportuna de puntos estratégicos y nuevos métodos de tráfico de productos de contrabando	Población general	Departamento	Estrategia formulada e implementada	1 estrategia formulada e implementada	Documento de la estrategia Documento para verificar la implementación	DIAN, Ejército, Policía y Armada de Casanare	Por definir
			Implementar una estrategia de decomiso de bienes de contrabando conjunta entre las diferentes instituciones de la fuerza	Población general	Orocué, Maní, Villanueva, Sabanalarga, Hato Corozal y Aguazul	No. Puestos habilitados	1 Puesto por zona priorizada	Minutas de servicio y planillas	DIAN, Ejército, Policía y Armada de Casanare, Boyacá, Arauca y Meta	Por definir



línea estratégica 1	Reducción de la oferta de drogas ilícitas									
Objetivo:	Controlar el tráfico y la distribución de Sustancias Psicoactivas en el departamento de Casanare									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			pública y la DIAN tanto del departamento como de los departamentos vecinos							

Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Desarrollar y fortalecer acciones desde los distintos entornos (familiar, institucional y comunitario) que generen capacidad y habilidades como mecanismos protectores para la disminución del consumo de drogas en el departamento de Casanare.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Promoción de la salud y prevención	Fortalecer entornos protectores para la convivencia social y la salud mental.	Promoción de la salud, la convivencia y prácticas que favorecen la generación de entornos saludables (familiar, educativo, laboral y comunitario).	Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud y la convivencia en las entidades públicas del departamento.	Empleados de entidades públicas	2 municipios: Yopal y Aguazul	No. De entidades públicas con acciones de promoción y prevención implementadas/T otal entidades públicas de los municipios de Yopal y Aguazul*100	100%	Actas, listados de asistencia y registros fotográficos	ARL - Secretaría Departamental de salud	TALENTO HUMANO



Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Desarrollar y fortalecer acciones desde los distintos entornos (familiar, institucional y comunitario) que generen capacidad y habilidades como mecanismos protectores para la disminución del consumo de drogas en el departamento de Casanare.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	Diseñar y desarrollar acciones de información, educación y comunicación (IEC), para el fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo frente al consumo de SPA.	Formulación de programas y acciones interactivas que faciliten a los jóvenes, la familia y la comunidad, acceder a conocimiento oportuno, veraz y confiable sobre los riesgos del consumo de SPA.	Fortalecer canales institucionales virtuales para la comunicación de estrategias, programas y acciones asociadas a la generación de pautas de crianza, habilidades para la vida y factores protectores. Levantar línea base de acciones de prevención del consumo de SPA en los municipios	Población general	Departamental	No de actualizaciones a las páginas Web No de visitas a las páginas web	Por definir	Informes y registros de avance	Comité Departamental de Drogas	TALENTO HUMANO
				Población general	19 municipios	No. de municipios con Línea base de acciones en prevención	19	Documentos Línea base de acciones de prevención en cada municipios	Secretaria Departamental de Salud Alcaldías de los 19 municipios	TALENTO HUMANO



Reducción del consumo de drogas										
Línea estratégica 2:										
Objetivo:	Desarrollar y fortalecer acciones desde los distintos entornos (familiar, institucional y comunitario) que generen capacidad y habilidades como mecanismos protectores para la disminución del consumo de drogas en el departamento de Casanare.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	Diseño e implementación de acciones encaminadas a la reducción del consumo de alcohol.	Desarrollo de contenidos y lineamientos específicos orientados prevenir el consumo de alcohol y a retrasar su edad de inicio del consumo, como factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, aumentando la percepción de riesgo en adolescentes y jóvenes.	Implementar la estrategia de prevención selectiva del consumo de alcohol en estudiantes adolescentes y universitarios	Jóvenes y adolescentes	6 municipios: Yopal, Hato Corozal, San Luis de Palenque, Pore, Tamara, Trinidad	No. de estudiantes de IE y de Universidad intervenidos	5.360 (5.000 estudiantes de IE - 360 estudiantes universitarios)	Listado de estudiantes matriculados	Comfacasanare	\$ 1.300.000.000
Tratamiento	Fortalecer los procesos para la prestación de servicios de tratamiento.	Desarrollo de capacidades de los profesionales para el manejo de herramientas que mejoran los servicios de tratamiento.	Capacitar en atención a problemas de Consumo de SPA - Treatnet.	Profesionales de la salud y guardas del INPEC	Yopal	No. De profesionales capacitados en volumen A y B	60 (1)	Certificado de asistencia y participación	Alcaldía de Yopal y Secretaría Departamental de Salud.	\$ 1.041.000
			Capacitar a gestores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e IPS en	Gestores del SGSSS	19 municipios	No. gestores capacitados	150	Actas, listados de asistencia y registros fotográficos	Secretaria Departamental de Salud	TALENTO HUMANO



Reducción del consumo de drogas										
Línea estratégica 2:										
Objetivo:	Desarrollar y fortalecer acciones desde los distintos entornos (familiar, institucional y comunitario) que generen capacidad y habilidades como mecanismos protectores para la disminución del consumo de drogas en el departamento de Casanare.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			lineamientos nacionales que guíen acciones de abordaje o tratamiento							
			Realizar la inducción a gestores de servicio social obligatorio que incluya capacitación en pruebas de tamizaje, prevención en consumo temprano de SPA, vigilancia epidemiológica (Sivigila y vespa).	Profesionales rurales	Cobertura departamental que se desarrolla en Yopal	No. de profesionales capacitados	200	Actas, listados de asistencia y registros fotográficos	Secretaría de Salud departamental	TALENTO HUMANO
	Mejorar la oferta de servicios con atributos de calidad.	Seguimiento y la vigilancia a EAPB e IPS en atención al consumo de SPA, para la eliminación de barreras de acceso.	Ejecutar acciones de inspección y vigilancia a las EAPB y IPS	EAPB e IPS	19 municipios	No. De EAPB e IPS con acciones de IVC	24 (4-EAPB, 4-ESE, 16-IPS)	Actas, listados de asistencia y registros fotográficos	Secretaría de Salud departamental	TALENTO HUMANO
		Implementación de la ruta de atención a los trastornos asociados al consumo problemático	Articular la ruta de atención de nivel nacional con la ruta departamental.	Personas consumidoras y sus familias	Departamental	No. De Rutas departamentales construidas y articuladas con la ruta nacional	1	Documento de Ruta departamental - informes de articulación con ruta	Secretaría de Salud departamental	TALENTO HUMANO



Reducción del consumo de drogas										
Línea estratégica 2:										
Objetivo:	Desarrollar y fortalecer acciones desde los distintos entornos (familiar, institucional y comunitario) que generen capacidad y habilidades como mecanismos protectores para la disminución del consumo de drogas en el departamento de Casanare.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		de SPA y la ruta intersectorial de atención a adolescentes del sistema de responsabilidad penal.	Diseñar una ruta integral de orientación escolar con el fin de atender los casos específicos asociados a las drogas, en las IE del departamento	Instituciones educativas del departamento	19 municipios	No. De Rutas Integrales de Orientación Escolar diseñada y validada	1	Documento de RIOE diseñada	Secretaria de Educación departamental	
Reducción de riesgos y daños	Disminuir los daños y riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol	Promover la disminución de los riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol en población adulta mediante la implementación de Pactos por la Vida (Artículo 2.8.6.2.1723 del Decreto 780 de 2016).	Implementar programa "Pactos por la vida" para la reducción del consumo nocivo de alcohol y las consecuencias asociadas a siniestralidad vial y lesiones de causa externa	Población mayor de 18 años consumidora de alcohol	3 municipios con mayor accidentalidad asociada con el consumo de alcohol	No. de municipios de mayor accidentalidad asociada al consumo de alcohol con programa implementado	3	Plan de acción del proyecto Documento para verificar la implementación	Secretaria de salud departamental Alcaldías de los 3 municipios	EN PROCESO DE GESTION DE RECURSOS



Integral Consumo y Oferta										
Línea estratégica 3:										
Objetivo:	Fortalecer los entornos protectores y las capacidades para la vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento de Casanare, fomentando así mismo una cultura de la legalidad en la población.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Cultura de la legalidad	Fomentar la cultura de la legalidad como ejemplo de compromiso o institucional y social para prevenir el delito.	Definición de mecanismos para la sensibilización orientada a la promoción de la legalidad y el desestímulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo.	Implementar el Estatuto de Anticorrupción que fomente la cultura de la legalidad al interior de las instituciones	Funcionarios públicos de las Alcaldías y Gobernación.	19 municipios	No. De municipios con acciones de socialización	19	Actas, listados de asistencia y registros fotográficos	Gobernación de Casanare y Alcaldías municipales	TALENTO HUMANO
			Implementar mecanismos, estrategias y/o procesos de sensibilización en las comunidades para la promoción de la legalidad y el desestímulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo.	Población escolar IE oficiales	15 municipios	Población escolar atendida / Población escolar que solicita atención * 100	100%	Actas, listados de asistencia y registros fotográficos	Policía Nacional - INPEC - Personería	
Desarrollo Humano	Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y	Fortalecimiento y articulación de la oferta educativa formal e informal.	Implementar la jornada única en las Instituciones educativas del departamento.	Estudiantes de IE oficiales.	3 municipios: Yopal, Trinidad, Aguazul	No. de IE con jornada única implementada	Por definir	Lista de IE con jornada única implementada	Secretaría de educación departamental articulada con Ministerio de Educación	TALENTO HUMANO
			Implementar los modelos de educación flexible para la vinculación de adolescentes, jóvenes y adultos en condiciones de riesgo social o en conflicto con la ley	Población rural y población urbana en riesgo	Paz de Ariporo, Maní, Aguazul y Yopal	No. de adolescentes, jóvenes y adultos en condiciones de riesgo social o en conflicto con la ley penal beneficiados	100	Matrícula SIMAT e informe diagnóstico de caracterización	Secretaría de Educación Departamental	\$ 200.000.000



Línea estratégica 3: Integral Consumo y Oferta										
Objetivo:	Fortalecer los entornos protectores y las capacidades para la vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento de Casanare, fomentando así mismo una cultura de la legalidad en la población.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	habilidades para la vida.		penal							
		Implementación de procesos mediante los cuales se desarrollen habilidades y competencias para la vida.	Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de habilidades prosociales en las IE del departamento.	Niños y niñas de pre-escolar menores de 6 años.	5 municipios: Paz de Ariporo, Tamara, Samacá, Salina y Maní	No. niños (as) intervenidos	1.200	Actas, listados de asistencia y registros fotográficos	Secretaría de Educación departamental e ICBF	POR DEFINIR
	Implementar acciones y estrategias para la promoción de habilidades para la vida como medidas de prevención de consumo de sustancias lícitas e ilícitas.		Niños, niñas y adolescentes	19 municipios	No. acciones implementadas	Por definir	Actas, listados de asistencia y registros fotográficos	Secretaría departamental de Salud - Acción Social Departamental - COMFACASANARE	EN PROCESO DE GESTION DE RECURSOS	
	Fortalecer los programas de educación para la sexualidad - PES como estrategia para el desarrollo de habilidades para la vida en la comunidad		Estudiantes de IE oficiales.	19 municipios	No de estudiantes beneficiados con el PES/Total estudiantes IE oficiales*100	100%	Registro de estudiantes intervenidos	Secretaría de Educación departamental.	TALENTO HUMANO	



Línea estratégica 3:	Integral Consumo y Oferta									
Objetivo:	Fortalecer los entornos protectores y las capacidades para la vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento de Casanare, fomentando así mismo una cultura de la legalidad en la población.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			educativa.							
			Implementar el programa "Generaciones con Bienestar" para la promoción de la garantía de los derechos de NNAJ, prevenir su vulneración y gestionar la activación de las rutas de restablecimiento.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes. y grupos étnicos	13 municipios y 2 resguardos indígenas	No. De cupos otorgados para NNAJ incluidos en el programa	1.600	Lista de inscripciones	ICBF	\$ 493.000.000.000
			Implementar el programa "intervención de apoyo" para la atención interdisciplinaria individual y familiar a NNAJ en condición de vulnerabilidad	NNAJ con acercamiento al consumo	Yopal	No. De cupos otorgados	1.920	Registro de NNAJ con acercamiento al consumo beneficiados	ICBF	\$ 558.720.000
			Ampliar la cobertura de beneficiarios en el proyecto "Modalidad de atención externado para la prevención del consumo de SPA"	Adolescentes escolarizados entre 12 - 17 años	Yopal	No. De nuevos cupos otorgados	100	Lista de inscripciones	ICBF	\$ 307.000.000.000



Línea estratégica 3:	Integral Consumo y Oferta									
Objetivo:	Fortalecer los entornos protectores y las capacidades para la vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento de Casanare, fomentando así mismo una cultura de la legalidad en la población.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Implementar la Estrategia "viernes escolar" para el fortalecimiento de los vínculos afectivos familiares	Padres de familia y estudiantes	2 municipios: Maní y Paz de Ariporo	No de padres-estudiantes beneficiados	2.000	Registro de padres-estudiantes que asisten a la implementación de la estrategia	Secretaría de salud y secretaria de educación departamentales	EN PROCESO DE GESTION DE RECURSOS
			Implementar el programa "Abre tus Ojos" para mitigar o reducir los riesgos y vulnerabilidad de NNAJ frente al consumo de SPA	Niñez intermedia y adolescencia.	8 municipios: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Paz de Ariporo, trinidad, Oricué y Monterrey	No. de niños (as) y adolescentes beneficiados	2.436	Registro de niños, niñas y adolescentes intervenidos	Policía Nacional de infancia y adolescencia	TALENTO HUMANO
			Capacitar a NNA, padres de familia y docentes en el programa DARE para la prevención de la violencia y el uso y abuso de sustancias lícitas e ilícitas.	NNA, padres de familia y docentes	19 municipios	No. De personas capacitadas	500 (anual)	Actas, listados de asistencia y registros fotográficos	Policía Nacional - Personería	TALENTO HUMANO
			Implementar estrategias de construcción de identidad a través de la participación y el ejercicio de la ciudadanía, con enfoque diferencial.	Niños y Niñas	19 municipios	No. De municipios con estrategias de construcción de identidad	19	Documento de estrategia - informes de implementación	Acción social - ICBF	



Línea estratégica 3: Integral Consumo y Oferta										
Objetivo: Fortalecer los entornos protectores y las capacidades para la vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento de Casanare, fomentando así mismo una cultura de la legalidad en la población.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Implementación de programas y/o acciones que promueven en el entorno familiar prácticas de crianza positiva y de baja hostilidad.	Implementar el Programa Familias fuertes.	Familias (con niños entre 10- 14 años)	19 municipios	No. De familias intervenidas con el programa	2.190	Evidencias implementación estrategia	Comfacasanare y Secretaria de Salud departamental	\$ 1.888.500.000
			Implementar estrategia de formación en corresponsabilidad parental, pausas de crianza, dirigido a padres y agentes educativos (con enfoque diferencial y prioridad red UNIDOS)	Padres de familia y Agentes educativos	19 municipios	No. De Padres y agentes educativos formados	100	Actas, listas de asistencia y registros fotográficos	Acción social - ICBF	
	Fortalecer los entornos y factores protectores que permitan la	Promoción de políticas públicas y desarrollo de estrategias para la creación,	Fortalecer la estrategia "supérate con el deporte" como estrategia de aprovechamiento del tiempo libre.	Estudiantes de IE oficiales.	17 municipios	No. de niños (as) matriculados en la estrategia	9.000	Registros de matrícula	Secretarías de Educación departamental y municipales e INDERCAS	\$ 250.000.000



Línea estratégica 3:										
Integral Consumo y Oferta										
Objetivo: Fortalecer los entornos protectores y las capacidades para la vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento de Casanare, fomentando así mismo una cultura de la legalidad en la población.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	consolidación de la convivencia social	recuperación y fortalecimiento de espacios públicos para la convivencia social, la recreación, el deporte, el ocio y el uso del tiempo libre.	Aumentar la cobertura de la Jornada escolar complementaria mejorando las oportunidades de desarrollo humano de NNAJ fortaleciendo la integración escuela - sociedad.	Estudiantes de IE oficiales.	14 municipios: Salina, Chameza, Recetor, Maní, Hato corozal, Nunchía, Pore, Aguazul, Tauramena, Monterrey, Samacá, San Luis de Palenque, Trinidad, Orocué	No. De niños (as) con Jornada escolar complementaria	13.500	Formatos de inscripción	Comfacasanare	
			Ampliar la cobertura para la inclusión de NN en las Escuelas artísticas, deportivas y culturales del departamento.	Niños y Niñas	Departamental	No. Niños (as) matriculados en las escuelas	3.000 (mensuales)	Registros de matrícula	Comfacasanare - IDRY	
			Diseñar e implementar el programa departamental de la promoción de lectura y escritura "entre letras" a través de la red departamental de bibliotecas y de estrategias	Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y demás población vulnerable.	Departamental	No. de programas departamentales diseñados e implementados	1	Documento de formulación de programa - informes de seguimiento a la implementación	Dirección de Cultura Departamental	\$ 526.000.000



Línea estratégica 3:	Integral Consumo y Oferta									
Objetivo:	Fortalecer los entornos protectores y las capacidades para la vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento de Casanare, fomentando así mismo una cultura de la legalidad en la población.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			descentralizadas.							
			Desarrollar un programa de formación artística y cultural en diferentes modalidades	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Departamental	No. de programas de formación artística y cultural desarrollados	1	Documento de programa	Dirección de Cultura Departamental	\$ 421.000.000
			Implementar el Programa departamental de iniciativas culturales	Población general	Departamental	No. De municipios con programa implementado/ Total municipios *100	50%	Informe de Supervisor	Dirección de Cultura Departamental	\$ 50.000.000
			Fomentar y desarrollar eventos deportivos, recreativos y festivales con criterios de inclusión del sector escolar o extraescolar desde la primera infancia hasta la juventud.	Población escolar y extraescolar	19 municipios	No. De eventos deportivos y recreativos desarrollados	8	Informe de Supervisor	INDERCAS	
			Realizar un evento departamental para el apoyo, fomento y desarrollo de actividades de recreación, aprovechamiento del tiempo libre,	Población general	17 municipios	No. de asistentes al evento departamental	320	Registros de Inscripción de los municipios	INDERCAS	\$ 138.157.080



Línea estratégica 3:	Integral Consumo y Oferta									
Objetivo:	Fortalecer los entornos protectores y las capacidades para la vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento de Casanare, fomentando así mismo una cultura de la legalidad en la población.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			actividad física y deporte del entorno, social, comunitario y el deporte laboral.							
			Fomentar y desarrollar en la población casanareña el programa de hábitos y estilos de vida saludables.	Población general	5 municipios	No. De personas intervenidas	13.000	Reportes del Sistema Nacional de Monitoreo COLDEPORTES - informes de seguimiento	INDERCAS	\$ 93.000.000
			Fomentar, apoyar y garantizar el derecho fundamental de los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento de Casanare.	NNAJ	19 municipios	No. De niños (as), adolescentes y jóvenes intervenidos	500	Planillas de asistencia de los grupos regulares del programa	INDERCAS	\$ 216.500.000
			Realizar encuentros departamentales juveniles para la ocupación del tiempo libre y fortalecimientos	Jóvenes	19 municipios	No. De encuentros juveniles realizados	3	Planillas de asistencia, registros fotográficos	Acción social - ICBF	



Integral Consumo y Oferta										
Línea estratégica 3:										
Objetivo:	Fortalecer los entornos protectores y las capacidades para la vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento de Casanare, fomentando así mismo una cultura de la legalidad en la población.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			de lazos afectivos con enfoque diferencial.							
		Definición de estrategias para la promoción de empleo y generación de ingresos legales.	Realizar ferias para jóvenes emprendedores, con enfoque diferencial.	Jóvenes	19 municipios	No. De ferias realizados	3	Planillas de asistencia, registros fotográficos	Acción social - ICBF	
			Formar jóvenes como promotores de la cultura, turismo, salud y paz, con enfoque diferencial.	Jóvenes	19 municipios	No. De jóvenes formados	100	Actas, listas de asistencia y registros fotográficos	Acción social - ICBF	
			Implementar iniciativas productivas empresariales juveniles, como alternativa de generación de ingresos en condiciones dignas y decentes, con enfoque diferencial	Jóvenes	19 municipios	No. De iniciativas empresariales implementadas	100	Informe de Supervisor	Acción social - ICBF	
			Implementar el Modelo de inclusión social a través de los Centros de Escucha y Zonas de Orientación	Población general	Yopal	No. de ZOE con modelo de inclusión social implementado	2	Registros de asistencia, registros fotográficos, SIDIES, Documentos metodológico	Secretaría de Salud Municipal y Departamental.	PROYECTO INCLUIDO EN EL PIC MUNICIPAL QUE ESTA EN PROCESO



Línea estratégica 3: Integral Consumo y Oferta										
Objetivo:	Fortalecer los entornos protectores y las capacidades para la vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento de Casanare, fomentando así mismo una cultura de la legalidad en la población.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Escolar.			No. de CE con modelo de inclusión social implementado	2	del dispositivo comunitario		DE FORMULACION Y APROBACION
	Creación y fortalecimiento de espacios de Información y sensibilización para la orientación a las necesidades de la población.	Fortalecer las ZOE y los CE del departamento.		Estudiantes	8 municipios: Yopal (2), Aguazul (1), Villanueva (1), San Luis de Palenque (1), Orocué (1), Monterrey (1), Maní (1), Chamiza (1).	No. de ZOE fortalecidos	9	Informe de acciones de fortalecimiento de ZOE	Secretaria de Salud Departamental.	\$ 1.309.437.856
Población consumidora				No. De CE fortalecidos		7	Informe de acciones de fortalecimiento de CE			
		Gestionar la implementación de ZOU en el departamento	Universitarios	Yopal	No. de Universidades que implementan Zona de Orientación Universitaria	1	Proyecto formulado, contratación e informes de supervisión	Secretaria de Salud Departamental.	PROYECTO EN PROCESO DE FORMULACION PARA PRESENTACION ANTE EL OCAD DEPARTAMENTAL	



Línea estratégica 3: Integral Consumo y Oferta										
Objetivo: Fortalecer los entornos protectores y las capacidades para la vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento de Casanare, fomentando así mismo una cultura de la legalidad en la población.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Atención Integral y Diferencial	Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados al fenómeno de consumo y oferta de SPA.	Diseño e implementación de política pública social para habitante de calle acorde a la ley 1641 del 2013	Identificar, socializar e implementar una ruta de atención a las personas habitantes de calle	Población habitante en condición de calle	Yopal	No. De rutas identificadas e implementadas	1	Documento de Ruta de atención con su respectivo protocolo de aplicación Medio de verificación de la implementación	Alcaldía de Yopal	TALENTO HUMANO
		Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Ampliar la cobertura y mejorar la atención integral a los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, en el CENTRO ESPECIALIZADO PARA ATENCION	Adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley	Departamental	No. De nuevos cupos otorgados	Por definir	Oficios de gestión, proyectos radicados	Alcaldías y Gobernación de Casanare	PR DEFINIR
			Implementar programas de atención terapéutica y psicosocial a adolescentes en conflicto con la ley y sus familias.	Adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley	Departamental	No de programas de atención terapéutica y psicosocial implementados	1	Documento de formulación de programa - informes de seguimiento a la implementación	Comité Departamental de Responsabilidad Penal para Adolescentes	POR DEFINIR



Línea estratégica 3:										
Integral Consumo y Oferta										
Objetivo: Fortalecer los entornos protectores y las capacidades para la vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento de Casanare, fomentando así mismo una cultura de la legalidad en la población.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Crear la red de hogares de paso municipales	Adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley	Yopal, Paz de Ariporo y Aguazul	No. De hogares de paso creados y en funcionamiento	1	Documentos de gestión, Actos administrativo de creación, Documento de aprobación y asignación de recursos	Alcaldías y Gobernación de Casanare	POR DEFINIR
			Implementar programas de inclusión social y económica a través de la consolidación de proyectos de vida, a adolescentes en conflicto con la ley pos egreso del SRPA. Atención en Centro de atención especializada Manare	Adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley	Departamental - Centro juvenil ubicado en Yopal con cubrimiento al Departamento	No. De adolescentes y jóvenes beneficiados con programa de inclusión social y económica	50	Actas, listas de asistencia y registros fotográficos	Convenio SENA - ICBF NIVEL NACIONAL	RECURSOS DEL NIVEL NACIONAL

Línea estratégica 3:	Integral Consumo y Oferta									
Objetivo:	Fortalecer los entornos protectores y las capacidades para la vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento de Casanare, fomentando así mismo una cultura de la legalidad en la población.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Diseñar e Implementar una estrategia como mecanismo de descongestión judicial de los procesos de menores que entran al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley	Departamental	No. de estrategias de descongestión judicial de los procesos de menores que entran al SRPA	1	Documento de estrategia de descongestión judicial - Soportes de socialización al Comité departamental del SRPA	Fiscalía Regional	TALENTO HUMANO



Línea estratégica 4 Fortalecimiento Institucional										
Objetivo:	Fortalecer las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, la implementación y el seguimiento de la política de drogas de Casanare									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Coordinación interinstitucional	Consolidar instancias para la efectiva gestión política en el territorio	Consolidación de escenarios de gestión política (Consejos y Comités de drogas).	Fortalecer el CDD y los comités municipales de drogas	Instituciones del CSE y el CDD	19 municipios	No de actividades realizadas	Por definir	Actas de reuniones y actividades.	Secretaría de Salud Departamental	Por definir
			Implementar una estrategia para la vinculación activa de: Corporinoquia, SENA, Defensoría del Pueblo, DIAN, Medicina Legal, Cámara de Comercio, Ejercito, Universidades, Comité Departamental de Educación, medios de comunicación	Instituciones del CSE y el CDD	Departamental	No de Estrategias implementadas	1	Actas de reunión, fotografías, reportes	Secretaría Departamental de Salud y Secretaría Departamental de Gobierno	Por definir
			Tramitar la reglamentación del funcionamiento y la coordinación del Consejo Seccional de Estupefacientes	Instituciones del CSE y el CDD	Departamental	No de Reglamentos implementados No de Planes Integrales Departamentales Adoptados	1	Resolución del reglamento	Secretaría Departamental de Salud y Secretaría Departamental de Gobierno	Por definir



	Gestionar la participación de todas las instituciones que hacen parte del Consejo Seccional de Estupefacientes y el Comité Departamental de Drogas, a las sesiones que se lleven a cabo	Gestión de políticas públicas que impactan determinantes de la salud, desde acciones intersectoriales para la promoción de entornos protectores y la conciliación de la vida laboral y familiar.	Socializar, aprobar y/o adoptar la política pública de salud mental y drogas del departamento	Instituciones del CSE y el CDD	Departamental	Política socializada y adoptada	1	Documento de la política, reportes de avances y resultados	Secretaría Departamental de Salud y Secretaría Departamental de Gobierno	Por definir
			Formulación/ajuste e implementación de los planes municipales de drogas.	Instituciones municipales	19 municipios	No de planes implementados	19	Documento de los planes, reportes de actividades	Secretaría Departamental de Salud y Secretaría Departamental de Gobierno	Por definir
			Incluir temáticas de drogas en la Política Pública de Juventud	Instituciones del CSE y el CDD	Departamental	No de temáticas incluidas e implementadas en la Política	Por definir	Documento de la política, reportes de avances y resultados	Secretaría Departamental de Salud y Secretaría Departamental de Gobierno	Por definir
		Diseño e implementación de estrategias para fortalecer la articulación institucional y municipal, en materia de implementación de la Política de Drogas en todos sus componentes.	Definir y asignar un referente departamental para los temas de oferta, gestión y movilización del observatorio de drogas	Instituciones del CSE y el CDD	Departamental	No de actividades programadas y realizadas	Actividades programadas y realizadas por el referente	Oficio de designación Reporte de avances y resultados	Secretaría de Gobierno	Por definir
	Realizar una efectiva gestión de acciones de cooperación internacional en el territorio	Mapeo de acciones y programas de cooperación orientados a la disminución de la problemática de drogas en el	Diseñar una estrategia para gestión de recursos de cooperación internacional para iniciativas, programas y proyectos frente al	Miembros del CDD y CSE	Departamental	Estrategia implementada	1	Documento de la estrategia, registro actividades y actas	Gobernación de Casanare (enlace de cooperación internacional), Secretaría Departamental de Salud y de Gobierno	Por definir



		departamento	consumo y la oferta de sustancias psicoactivas							
Desarrollo de Capacidades	Brindar herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo de capacidades de los actores involucrados en la problemática de las drogas	Gestión e implementación de procesos de formación y capacitación técnica (virtuales o presenciales) en conocimiento relevante y pertinente para el fortalecimiento o de capacidades orientadas a la reducción del fenómeno de las drogas y su abordaje integral.	Brindar asistencia técnica y capacitar a Comités Municipales de Drogas en temas relacionados con: marco político, lineamientos y normatividad vigente.	Miembros del CDD y CSE	19 municipios	No capacitaciones realizadas	Pendiente	Actas de asistencia a capacitaciones, registros fotográficos	Secretaría de Salud y Gobierno Departamental	Por definir
			Capacitar a los agentes educativos en desarrollo de habilidades sociales	Personal de Instituciones educativas	Departamental	No capacitaciones realizadas	Pendiente	Actas de asistencia a capacitaciones, registros fotográficos	Secretaría de Salud y Gobierno Departamental	Por definir
			Capacitar a los integrantes del Comité Departamental de Drogas en "Lineamientos para la atención integral de usuarios que consumen drogas".	Miembros del CDD y CSE	Yopal	No de personas capacitadas	20	Actas de asistencia a capacitaciones, registros fotográficos	MSPS - UNODC	\$ 6.500.000
			Gestionar con el nivel central capacitaciones en control de precursores y sustancias químicas	Población general	Departamento	No de capacitaciones realizadas No de capacitados	1	Oficio de solicitud	Gobernación de Casanare, Policía, CTI, Corporinoquia	Por definir



			Capacitar a los integrantes del Comité Departamental de Drogas en el Fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria.	Miembros del CDD y CSE	Yopal	No de personas capacitadas	20	Actas de asistencia a capacitaciones, registros fotográficos	MSPS - UNODC	\$ 6.500.000
			Capacitar en CRIC	Funcionarios y líderes comunitarios con contacto con población consumidora	Yopal	No de funcionarios y líderes capacitados	20	Certificados de asistencia y participación	Fundación Sasana - UNODC	\$ 55.240.000
Generación de conocimiento	Fortalecer redes de información y gestión de conocimiento en materia de drogas y su interacción con la dinámica del posconflicto	Creación, diseño, implementación y fortalecimiento de la red de observatorios y unidades de información con relación al tema de drogas, así como observatorios locales, centros de investigación en temas de drogas y criminalidad.	Diseñar, implementar, fortalecer y/o dinamizar el Observatorio de Drogas del Casanare	Comunidad en general	Departamental	No de planes de acción elaborados y ejecutados	1 Plan de acción elaborado y ejecutado	Documentos, registros, actas, reporte de avances y resultados	Observatorio de Drogas-Secretaría de Gobierno	Por definir
		Realización de investigaciones, caracterizaciones, estudios y análisis cuantitativos y/o cualitativos en temas de	Identificar y caracterizar las zonas y dinámicas del microtráfico y comercialización de SPA en municipios que presenten el fenómeno	Miembros del CDD/CSE	Yopal, Villanueva, Paz de Ariporo, Aguazul.	No. Caracterizaciones realizadas	4 caracterizaciones	Documentos de las caracterizaciones realizadas	Observatorio de Drogas-Secretaría de Gobierno	Por definir



		consumo, oferta de sustancias psicoactivas y criminalidad.	Preparación y socialización de estudios en consumo que haya realizado el departamento	Instituciones del departamento	Departamental	No Socializaciones realizadas	Pendiente	Documento del estudio realizado y actas de asistencia	Secretaría de Gobierno y de Salud, Observatorio de Drogas	Por definir
		Diseño, planeación y ejecución de una estrategia que permita oficializar canales de intercambio de información adecuada y oportuna.	Fortalecer el mecanismo de recolección de información de pacientes atendidos por consumo de drogas en los servicios habilitados en el departamento, a través del SUICAD.	Población en general	Departamental	No reportes al SUICAD/No. Eventos registrados	Pendiente	Documentos de reportes al SUICAD	Secretaría de Salud Departamental	Por definir
Monitoreo y evaluación	Generar evidencia a través de la actualización, ajuste y seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas, los planes municipales y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas.	Diseño, implementación y fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación al Plan Integral Departamental de Drogas, planes municipales de drogas y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas. (Consumo de alcohol o heroína, reducción de consumo en general,	Elaboración de un reporte anual por cada actividad perteneciente a la línea estratégica de oferta.	Miembros del CDD y CSE	Departamental	No. Reportes presentados	9 reportes al año (1 por cada actividad de oferta)	Documentos reportes de avances y resultados de las estrategias implementadas	actores responsables de la línea estratégica de oferta	Por definir
			Elaboración de un reporte anual por cada actividad perteneciente a la línea estratégica de reducción de consumo.	Miembros del CDD y CSE	Departamental	No. Reportes presentados	24 reportes al año (1 por cada actividad de consumo)	Documentos reportes de avances y resultados de las estrategias implementadas	actores responsables de la línea estratégica de consumo	Por definir
			Elaboración de un reporte anual por cada actividad perteneciente a la línea estratégica de	Miembros del CDD y CSE	Departamental	No. Reportes presentados	40 reportes al año (1 por cada actividad de temas transversales y fortalecimiento	Documentos reportes de avances y resultados de las estrategias implementadas	Actores responsables de la línea estratégica de fortalecimiento o institucional y transversales.	Por definir

		estrategia frente al microtráfico, programas de desarrollo rural o urbano, política criminal, entre otros).	fortalecimiento o institucional y transversales.				o institucional)			
--	--	---	--	--	--	--	------------------	--	--	--



5. Conclusiones y recomendaciones

En primer lugar, resulta fundamental vincular a todas las instituciones involucradas en el abordaje al fenómeno de oferta y consumo de sustancias psicoactivas al proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación del presente Plan Integral Departamental de Drogas (PIDD). La apropiación del PIDD por cada una de las entidades del Departamento y de los Municipios, es un insumo crucial para la materialización de cada una de las acciones del mismo. Su respectiva socialización a cada municipio, es una actividad que puede aportar a la transparencia y a su seguimiento.

En segundo lugar, aunque se contó con una amplia participación por parte de múltiples instituciones, específicamente vinculadas con el tema de consumo, no ocurrió lo mismo con las instituciones relacionadas con el tema de control de la oferta. Se recomienda identificar dichas instituciones ausentes y generar un mecanismo de articulación con la Procuraduría Regional y de carácter vinculante, que fomente la asistencia, presencia y permanencia de estos sectores no sólo en las sesiones del Comité Departamental de Drogas - CDD y del Consejo Seccional de Estupefacientes – CSE, sino también en el desarrollo de compromisos adquiridos en el marco del PIDD para su efectiva ejecución.

A partir de lo anterior, se recomienda oficiar a las instituciones (desde la Gobernación o de la Secretaría Técnica del CSE) que no participaron en el ejercicio, comentando la importancia del mismo e instándolas a que hagan parte de la construcción del documento, la implementación y el seguimiento del PIDD. Finalmente, recordar la importancia de que la Secretaría de Gobierno apoye la labor de convocatoria y seguimiento a las entidades que abordan la oferta de sustancias psicoactivas. Para ello se recomienda avanzar en la designación de un referente dentro de dicha Secretaría el cual se haga responsable del tema.



6. Bibliografía

Documentos de referencia sobre la política de drogas en Colombia:

- Ley 30 de enero 31 de 1986 por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2774>
- Decreto 3788 del 31 de diciembre de 1986 por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de Estupefacientes. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32793#0>
- Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*”. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. En: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021*. En: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/Documento-completo-PDSP.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. En: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>

Generalidades del departamento:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Demografía y población: proyecciones*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Mercado laboral: nuevos departamentos*: <http://www.dane.gov.co/index.php/mercado-laboral/nuevos-departamentos>



- Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas*. 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>
- Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Fichas de caracterización territorial – fichas departamentales*. Abril de 2016: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Caracterizacion-Regional.aspx>
- Departamento de Casanare. (2016). *Plan de Desarrollo Departamental "Casanare con paso firme 2016-2019"*. Yopal: E&M Medios Publicidad. págs. 88 y 105: <file:///C:/Users/JUANU%20C3%91/Dropbox/PDD20162019COMPRESO.pdf>

Clasificación Municipal:

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Colombia, monitoreo de cultivos de coca 2015. Julio de 2016: http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo_Cultivos_Coca_2015_SIMCI.pdf

Principales cifras del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas:

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Colombia, monitoreo de cultivos de coca 2015. Julio de 2016: http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo_Cultivos_Coca_2015_SIMCI.pdf
- Observatorio de Drogas de Colombia, O.D.C. *Balance Antidrogas*: <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/balance-antidrogas>

Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas

- Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2013. Junio de 2014: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO031052014-estudio-consumosustancias-psicoactivas2013.pdf>



Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Casanare

- Gobernación de Casanare. Plan Integral contra las drogas de Casanare. En: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/plan-departamental-drogas-casanare.pdf>



7. Anexos

Adjunto al presente documento se incluye en medio magnético los siguientes anexos:

Anexo 1. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.